

## La archivística: entre palabras, vocablos y términos

SILVANA ELISA CRUZ DOMÍNGUEZ  
*Universidad Autónoma del Estado de México*

*Mi destino es la lengua castellana,  
el bronce de Francisco de Quevedo,  
pero en la lenta noche caminada  
me exaltan otras músicas más íntimas.*

**Jorge Luis Borges**

**D**urante más de medio siglo, el problema de la terminología archivística ha sido objeto de preocupación por parte de los estudiosos de esta rama del saber, tanto en el plano nacional como en el internacional. Pero ha sido en las últimas dos décadas cuando han proliferado los estudios de terminología archivística y cuando se ha procedido a la construcción de diversos diccionarios y glosarios. La causa de ello es de fácil comprensión: la globalización del conocimiento, la necesidad de traducir las publicaciones científicas y académicas que se generan en distintas partes del orbe, en especial en Estados Unidos, Canadá y Europa Occidental, y por último, también ejerce su influencia la multidisciplinariedad, estimulada por el rápido desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación.

En efecto, las grandes transformaciones que últimamente se han observado en la archivística se deben a la influencia de las distintas disciplinas que convergen con ella. No hablamos sólo de las áreas afines, sino de ciencias tan diversas como las matemáticas, la psicología, la antropología, la etnografía, la lingüística, la filosofía, la hermenéutica y la informática, entre otras. Cada una

## *El problema del lenguaje en la bibliotecología...*

de ellas con un lenguaje especializado y cuyo escenario se encuentra con frecuencia en los países de habla inglesa, de tal manera que los estudios se dan a conocer en esa lengua. Los nuevos vocablos introducidos en la archivística generan problemas aun en ese idioma, lo que dificulta su traducción y, como es obvio, su comprensión. (Delgado Gómez, 2007)

De acuerdo con Michel Duchein, la problemática en la terminología archivística se puede englobar en tres grandes aspectos: en primer lugar la imprecisión de las definiciones y los usos nacionales; en segundo, las divergencias de vocabulario en el interior de una misma lengua y, por último, que la archivística se encuentra vinculada a los sistemas jurídicos y administrativos de cada país, los que poseen una conceptualización propia que difícilmente se pueden trasladar a otras naciones. El autor recurre a varios casos para ejemplificar la “Torre de Babel en archivística”; expone el término *records* utilizado en Estados Unidos para referir a los documentos de uso corriente o archivos corrientes, en oposición al término inglés *archives*, reservado para los archivos corrientes e históricos del Reino Unido. Y esto ocurre en una misma lengua, pero en espacios distintos. (Duchein, 1985) Hoy, a casi treinta años de lo expresado por el estudioso de la archivística, se debe agregar la incursión de distintas disciplinas en el ámbito archivístico.

## NUEVOS USOS DE LA PALABRA *ARCHIVO*

Algunos autores han explorado la palabra *archivo* de forma metafórica o en el sentido filosófico, pero lo hacen con escaso conocimiento de los archivos como instituciones reales; la gran mayoría ignora que la archivística es una disciplina con un conjunto de teorías, metodologías y conceptos. Hoy en día el archivo se ha puesto de moda, se le aborda desde distintos contextos; aparte de la evocación popular de lugares polvorientos, llenos de papeles viejos, frecuentados sólo por los eruditos, historiadores y

filósofos de la cultura postmodernistas, ubican el archivo como el foco del conocimiento humano, del poder de la memoria y de la búsqueda de la justicia y de la verdad; a partir de ellos el archivo ha sido colocado en el centro de sus construcciones metafóricas. (Evans, 2010)

Desde fines de la década de los sesenta, Michel Foucault, Jacques Derrida y poco después Jacques Le Goff cuestionaron el culto de los documentos como evidencia y como prueba, en una crítica a la historia basada en los documentos de archivo y en un abierto desafío a la concepción positivista de la historia. Foucault, en sus libros *Arqueología del saber* y *La vida de los hombres infames*, aborda el estudio del uso y la propiedad del archivo en manos del Estado. (Grigoriadou, 2010: 30) Por su parte Derrida afirmó que no hay poder político sin archivo y Le Goff publicó *Documento monumento*, que ampliaba y consolidaba las ideas vertidas por sus antecesores. Estos autores cuestionaron la visión tradicional atribuida a los documentos de archivo: el valor de prueba y de evidencia. Declararon que los archivos privilegiaban los documentos de las instituciones y de los hombres célebres y que dejaban de lado aquellos documentos que aludían a otra realidad, es decir, se omitía aquello que el Estado consideraba indigno de ser recordado, tal y como señala Foucault:

Me parece que hasta el presente los historiadores de nuestra sociedad, de nuestra civilización, han intentado sobre todo penetrar en el secreto íntimo de nuestra civilización, su espíritu, el modo de construir la propia identidad, las cosas a las que la sociedad concede valor. Por el contrario se ha estudiado mucho menos todo aquello que nuestra civilización rechaza. Me pareció interesante intentar comprender nuestra sociedad, y nuestra civilización, mediante sus sistemas de exclusión, sus formas de rechazo, de negación, a través de lo que no se quiere, a través de sus límites, del sentimiento de obligación que incita a suprimir un determinado número de cosas, de personas, de procesos, a través, por tanto, de lo que se deja oculto bajo el manto del olvido, en fin, analizando los sistemas de represión-eliminación propios de la sociedad. (Foucault, 1999: 28-29)

## *El problema del lenguaje en la bibliotecología...*

A partir de estas críticas se han escrito infinidad de textos que aluden a los archivos de forma metafórica, y hoy se escucha a menudo la palabra *archivo* vinculada a las de *memoria* y *poder*. Se realizan congresos, se editan revistas, se escriben novelas que tienen como protagonista al archivo.

El archivo se encuentra en la palestra como producto de lo que Pierre Nora llama el “imperativo de nuestra época”. De acuerdo con el autor, la historia dejó de lado su cometido como transmisora de valores y como eje de la identidad nacional para dedicarse a la historia de las mentalidades; primó el interés por las sociedades en lugar de la nación, de la colectividad. Por lo tanto la memoria colectiva, simbolizada en el concepto nación, se ha ido diluyendo para dar paso a un fenómeno puramente privado, individual e inmediato, pero que también busca en el pasado vestigios o asideros de la memoria colectiva. La memoria requiere de referencias tangibles, de ahí la obsesión por el archivo, que determina lo contemporáneo y que significa al mismo tiempo la conservación integral de todo lo presente y la preservación integral de todo lo pasado.

El erudito francés expone que hoy, cuando los historiadores se desprendieron del culto por los documentos, la sociedad entera vive en la devoción conservadora y en la producción de archivos. Lo que llamamos memoria es, en realidad, la constitución vertiginosa de archivos. “Ninguna época ha sido tan afectada a la producción de archivos como la nuestra, producto de la superstición y el respeto de la huella”. Es necesario guardar todo, conservar todo lo que sea un signo indicativo de la memoria, incluso si no sabemos exactamente de qué tipo de memoria es indicador. A medida que desaparece la memoria tradicional, se impone la acumulación minuciosa de estampas, testimonios, documentos, imágenes, discursos, signos visibles del pasado. De ahí que haya que constituir todo en archivos, epítome del campo de lo memorable.

Los vínculos de los grupos sociales con el pasado han sufrido un profundo cambio. Este cambio se ha manifestado de diversas formas: se critica la historia oficial y se lucha por recuperar la historia reprimida. Así, asistimos a la creación de infinidad de

archivos: del holocausto, de derechos humanos, de la guerra civil española, de los marginados, archivos de conflictos, archivos de totalitarismos, archivos fotográficos, fonográficos, museos de la memoria, apertura al público de archivos clasificados, etcétera, para satisfacer la demanda de pasados confiscados o suprimidos. (Nora, 1984: XVII-XLII)

Por su parte, Thomas Richards, en su novela *The Imperial Archive, Knowledge and the Fantasy of Empire*, presenta al archivo como un instrumento para controlar el conocimiento, como un espacio utópico de un conocimiento amplio, total. Para el autor no es un edificio, ni siquiera una colección de textos, es la memoria colectiva de lo que era conocido o conocible. Así, el imperio se encontraba unido por la información y no por la fuerza, de tal manera que el archivo es una forma de poder. Para Richards registrar y documentar era una forma de reforzar los sentimientos de poder colonial, de controlar incluso los lugares más remotos de los vastos territorios del imperio inglés. (Richards, 1993) Elabora el mito de un archivo imperial que contiene los documentos ideales para una historia positivista como la de Comte y Mill y de las tradiciones filosóficas de Leibniz y Kant. Resulta obvio que la fantástica novela deriva de los escritos de Foucault, Derrida y Le Goff.

Para estos estudiosos el control del archivo significa el control de la sociedad y por lo tanto la determinación de los ganadores y perdedores de la historia. Como observamos, la palabra *archivo* se ha visto permeada por el discurso interdisciplinar contemporáneo. (Schwartz, 2002) Este discurso a su vez ha promovido la redefinición de los principios y metodologías fundamentales de la archivística; ahora se observa la problemática que existe en la investigación contemporánea, y se explora la función del archivo en las sociedades democráticas, se insiste para que los archivos sean el elemento fundamental que contribuya a evitar la opacidad gubernamental.

La historia, la antropología y la literatura utilizan a menudo la palabra archivo, adoptan términos como el “archivo social”, el “archivo imperial”, el “archivo postcolonial”, “el archivo popular” “el archivo etnográfico”, “el archivo geográfico”, “el archivo

## *El problema del lenguaje en la bibliotecología...*

liberal”, y el “archivo de la razón”, entre una gran variedad de adjetivos. Esta terminología es producto de un desconocimiento de los principios fundamentales de la archivística. Sin embargo, existe un cierto paralelismo con esas percepciones de archivo; los archivistas también concebimos al archivo como depositario de la memoria, como fuente de conocimiento y de poder esencial para el desarrollo social, como punto de partida para la rendición de cuentas en las sociedades democráticas, como germen de la transparencia gubernamental y, al mismo tiempo, como una institución comprometida con la protección de la privacidad. Esta nueva concepción permite a nuestra profesión participar en los debates sobre las políticas públicas de información.

En efecto, la incursión de otras disciplinas en la archivística ha dinamizado su desarrollo, pues ahora se reflexiona acerca del proceso de su institucionalización: ¿cómo se constituye el archivo y con qué propósito?, ¿cómo se clasifica, en torno del principio de procedencia o del contexto social?, ¿cómo se conserva?, ¿cómo se describe, qué es lo que se privilegia a la hora de diseñar los instrumentos de descripción?, ¿qué espera la sociedad de la archivística actual? Esta preocupación por parte de la comunidad científica se ha manifestado en nuevas líneas de investigación, y ahora también importa el papel de los archivos en la formación de la conciencia nacional, en la memoria individual y colectiva; se examina su desempeño en el desarrollo de la ciudadanía liberal democrática. La archivística del siglo XXI tiene que garantizar que los documentos se crean y administran para servir a la rendición de cuentas y para la conservación de la memoria, para que la sociedad pueda estar segura del futuro; como afirma Ketelaar, el archivo representa “el tiempo futuro contenido en el tiempo pasado.” Y todo ello gracias a la convergencia de intereses entre los estudiosos, pues ahora se trabaja para lograr la transformación del archivo moderno en un espacio accesible para todos y en un efectivo recurso público. (Manoff, 2004)

Por otro lado, en informática se maneja la palabra *archivo* como un sustantivo para describir una ubicación legible por máquina; *archivo* también se utiliza como verbo transitivo de la

acción de transferir datos de la computadora a una “memoria” (*archivar*), para que los archivos menos utilizados se encuentren seguros. Se habla de “archivar” los datos de la unidad de disco duro en el equipo real, o en la “nube”. A menudo escuchamos e incluso utilizamos la frase “pásame el archivo” y tantas otras formas en las que se aplica la palabra “archivo”, fuera del contexto de nuestra disciplina. Pero esas son las formas en las que se mantiene la memoria humana; primero va de lo oral a lo escrito, después a lo impreso y por último a la memoria electrónica. Los nuevos medios de registro documental han dado lugar no sólo a cambios en el almacenamiento y la comunicación de la información, sino que también han provocado transformaciones en los conceptos de tiempo y espacio, así como en nuestras formas de conocer, pensar y articular nuestra relación con el mundo.

Antonia Heredia lleva años en defensa de la terminología archivística. En su artículo “Nuevos archivos documentos” de 1988, planteó la pertinencia de llamar archivos a los archivos audiovisuales, de televisión, orales e informáticos, y cuestiona si éstos realmente son archivos o colecciones. También señala el desdén con que son tratados los archivos “tradicionales”. Afirma que “al hablar de archivos audiovisuales creemos habernos incorporado a la modernidad, sin pensar que vamos a labrarnos de esta manera nuestra propia destrucción por vías de la indefinición.” Refiere los múltiples intentos que se han realizado para solucionar el problema que resulta de la indeterminación terminológica, alude a los diccionarios, glosarios y proyectos de investigación Pero a pesar de ello la Torre de Babel continúa en expansión debido a la interdisciplina de la profesión archivística, además de las nuevas palabras que se han adoptado del entorno electrónico. (Heredia Herrera, 1988)

Las tecnologías de la información y la comunicación han contribuido a una revolución en la terminología y en la teoría archivística. Los documentos digitales son de naturaleza distinta a la del documento en papel: en primer lugar son variables y cambiantes y, además, incluyen enlaces a otros documentos. Esta manera de producir documentos ha incidido en la teoría archivística: el ori-

## *El problema del lenguaje en la bibliotecología...*

ginal ya no existe; cada grabación o representación es una reproducción hecha por el sistema operativo y el software de aplicación. La representación digital es una especie de “molde de impresión”, pues permite la impresión de un documento de forma infinita. La desaparición del original en la era digital significa un importante cambio conceptual y metodológico en la archivística; así, en el entorno digital resulta imposible utilizar los conceptos que eran aplicables en el mundo del papel y del pergamino. El documento ahora depende del software y del hardware, y también está subordinado a los vínculos que tiene fuera de su contexto de creación. (Ketelaar, 2004)<sup>1</sup>

En la descripción se observa también una gran problemática debida a la evolución de los términos y a los cambios tecnológicos. Los usuarios buscan información entre millones de documentos, con una terminología actual y además esperan obtenerla de forma expedita. Tal y como indica Klauss Berberich, hay una brecha cada vez mayor entre la terminología utilizada en las consultas y la terminología usada en la descripción realizada en otros tiempos. Los autores recomiendan utilizar un nuevo lenguaje más accesible e interpretable, es decir, reescribir los puntos de acceso de los instrumentos de descripción. (Berberich, 2009)

Como se puede observar, gran parte del vocabulario y del aparato conceptual y metodológico del paradigma tradicional se encuentra en crisis: se han introducido nuevas palabras y nuevas metodologías; las palabras integridad, fiabilidad, punto de acceso y metadatos se han insertado en el lenguaje a causa de los documentos electrónicos; las palabras de la archivística tradicional como “documento”, “preservación”, y “usuario” no tienen ya el mismo significado. De acuerdo con Theo Thomassen, debe elaborarse un nuevo paradigma, pero, en éste, los antiguos términos, conceptos y métodos convivirán con los nuevos. (Thomassen, 1999) Sin embargo, Rendón Rojas expresa que el concepto de

---

1 Al respecto es preciso mencionar los esfuerzos de los proyectos InterPARES 1, 2 y 3 a cargo de Luciana Duranti de la University of British Columbia of Vancouver Canada, que se han dedicado a analizar y conceptualizar las características del documento electrónico. Véase: Duranti y Thibodeau, 2006.



paradigma de Khun no expresa realmente la coexistencia de lo antiguo con lo moderno, ya que se habla de un nuevo paradigma, lo que implica que “no hay una secuencia de tradición científica”; sugiere los programas de investigación científica de Lakatos, porque ellos permiten “la permanencia de una tradición científica y la aparición, transformación y desaparición de diversas teorías a su alrededor”. (Rendón Rojas, 2011: 4)

## UN PROBLEMA TERMINOLÓGICO ANTIGUO

Una de las cuestiones que ha generado más debates en la archivística ha sido la terminología y la definición de sus principales conceptos. Muchos estudiosos se han dedicado a investigar acerca de este problema, como Herman Handenberg, el relator del Segundo Congreso Internacional de Archivos (1953), quien tuvo la fantasía de lograr la uniformidad terminológica. Este sueño ocurre a menudo, en especial, en las reuniones internacionales de archivistas, donde se escucha con frecuencia ¿qué quieres decir con esto o qué entiendes por esto otro? La incompreensión mutua indica que este campo de conocimiento es más bien una nueva “Torre de Babel”, como le llamó Michel Duchein. En la búsqueda de soluciones, se ha concebido la utopía de crear un listado de términos que sean aceptados en todo el mundo, por medio de la búsqueda de una traducción adecuada; el tiempo y las distintas tradiciones archivísticas han demostrado lo utópico del intento.

El problema de la terminología en archivística no es nuevo; data de mucho tiempo atrás, e inicia con el propio objeto de estudio de la archivística: con la palabra “archivo”. En Europa, el estudio de los archivos tiene una larga tradición, la que fue incentivada en 1898 con la publicación del manual de organización de archivos de los holandeses S. Muller, T. Feith y J. Fruin, y en el que se definía al archivo como: “[...] el conjunto de los documentos escritos, dibujos e impresos, oficialmente recibidos o producidos por un

órgano administrativo o de uno de sus funcionarios”. En cambio en Estados Unidos empezaba a gestarse, hacia 1930, una nueva concepción archivística –el Records Management– que imponía una nueva metodología y, por ende, una terminología adecuada.

Preocupados por el significado de la palabra *archivo*, que en Estados Unidos sólo se aplica para los archivos históricos, se dieron a la tarea de buscar un término adecuado para los archivos vigentes. En 1943, Hill Roscoe realizó una acuciosa investigación retrospectiva del término archivo; encontró que esta palabra se encontraba en un diccionario de 1726 en la que se le definía como “un lugar donde los registros antiguos, cartas y evidencias se mantienen”. En 1827, en un nuevo diccionario, se le señalaba como “el lugar donde los registros o las escrituras antiguas se mantienen. Lo mismo constató en el diccionario de Oxford, en el que se utilizaba ese término para aludir a los archivos administrativos, así que sugirió el vocablo *registros*. (Roscoe, 1943) De ahí se originó la variedad terminológica.

En 1956, Theodore Shellenberg publicó su libro *Archivos modernos: principios y técnicas*, en el que expresa que la palabra *archivo* es ambigua, pues tiene un doble significado: la institución y los documentos. Después de hacer un recorrido lingüístico en Europa y en América Latina, concluye que no hay ninguna definición final o última del término *archivo* que deba ser aceptada sin cambios y con preferencia a todas las demás. De acuerdo con el autor, la definición podría ser modificada en cada país para adaptarse a sus necesidades y prácticas particulares, debido a que las experiencias que se han desarrollado en diversos países tienen un matiz distintivo, en la que influyen los sistemas archivísticos, jurídicos y administrativos, que con frecuencia carecen de significado para archivistas de diferentes lugares. (Shellenberg, 1987: 37-46)

Tiempo después, en 1964, el Consejo Internacional de Archivos publicó un léxico internacional de terminología archivística en seis idiomas, que proporcionó la primera base para comparar los términos archivísticos. Este primer léxico fue objeto de intenso debate, pues muchas de las palabras utilizadas en ciertos espacios eran inaplicables en otros. Una década después, la Sociedad

de Archivistas Americanos (SAA) publicó un glosario cuyas definiciones también han sido objeto de debate, pero ha sido una base para la discusión terminológica en ese país. Lo extraordinario es que sólo hay un glosario, a diferencia de lo que ocurre en México, por ejemplo, donde algunas dependencias elaboran su propio glosario, basados únicamente en la propia experiencia y no en la consulta de diccionarios y glosarios.

## VARIACIONES TERMINOLÓGICAS

La posibilidad de estandarizar la terminología archivística se complica, porque los términos que se usan en una lengua reflejan prácticas y sistemas jurídicos del país de origen y nada garantiza que las mismas palabras existan o tengan el mismo significado en otro idioma. Por ello Robert-Henri Bautier comentó, desde la década de los setenta del siglo pasado, que una traducción de términos no sería suficiente, que éstos primero deben ser definidos con precisión y explicación del lenguaje técnico de un país. Como decíamos al inicio de estas líneas, una gran cantidad de aportaciones científicas se producen en inglés, por lo que es necesario traducirlas.

Así, Alejandro Delgado alude al ejemplo del cambio de paradigma entre archivonomía clásica y el concepto de *records management* introducido por Shellenberg; y al *recordkeeping*, de los archivistas australianos

[...] Desde la perspectiva de la tradición estadounidense, del ciclo de vida, un documento es un objeto pasivo sobre el que se ejecutan tareas a medida que va cumpliendo etapas. Desde la perspectiva australiana es un objeto activo que está siempre en estado de llegar a ser, y que participa en un complejo continuo de relaciones con otros agentes y funciones. (Delgado Gómez, 2007)

## *El problema del lenguaje en la bibliotecología...*

Es decir, los archivistas australianos y estadounidenses utilizan los mismos términos: *archives*, *records management*, *recorkeeping*, *record* o *documento*, pero cada uno con un significado distinto y con distinta perspectiva de la archivística. Así, cuando los estadounidenses utilizan *records management*, se refieren a gestión de documentos y los australianos *recorkeeping*, como sinónimo de gestión de documentos; es un uso poco exacto, puesto que en los Estados Unidos *Records management* se utiliza sólo para los archivos vigentes y no para los históricos, lo que sí sucede en Australia.

Los principios archivísticos también han encontrado graves problemas en los diccionarios internacionales, ya que no siempre rescatan las peculiaridades de los términos, que en algunos países presentan profundas diferencias. Bogdan-Florin Popovici, archivista rumano, se cuestiona acerca de los objetivos de los diccionarios internacionales: si deben ser prescriptivos o descriptivos. Expresa que si tienen enfoque descriptivo, bastaría con los diccionarios y léxicos archivísticos: un listado de palabras con sus equivalentes en otros idiomas, pero advierte acerca de las complicaciones que ello conlleva. Alude al diccionario multilingüe de Europa del Este, elaborado por el International Institute for Archival Science from Maribor-Trieste con la participación de los archivistas de cada uno de los países. Ejemplifica la complejidad terminológica que se presentó con varios de los principios, como con el de procedencia, conocido en Prusia como sistema *Registratur* y su equivalente en Inglés es *respect original order*, en francés *respecter de l'ordre primitif*, en alemán *Pertinenzprinzip*, que se refiere al principio de pertinencia, según el cual los documentos secretos del gobierno se mezclan con los documentos comunes. (Popovici, 2008)

Como hemos observado, la problemática en la terminología y traducción del conocimiento archivístico data de mucho tiempo atrás, así como los intentos de solución. María Rosario Martín Ruano advirtió que los esfuerzos para la homologación de la terminología sólo se han ocupado de hacer listados con sus respectivos paralelismos multilingües, como expresó Popovici.

No obstante, reconoce que algunos glosarios están precedidos por investigaciones que proponen el estudio y comparación de mapas conceptuales, usos, frecuencias y contextos. Pero obviamente duda de la unificación terminológica. (García Palacios *et al.*, 2010: 119-121)

De acuerdo con García Palacios, la traducción que se realiza en España se hace siguiendo “las pautas que todo el campo semántico tenía en inglés, y que no violenta en muchos casos el paradigma de sus equivalentes en español”. La frase “en muchos casos” indica que en otros casos si se violenta. El mismo autor señala la necesidad de incluir las voces que se usan de forma cotidiana en las comunicaciones especializadas, es decir, que no se dé la “espalda a la realidad de un uso que en estos momentos es de mestizaje y convivencia”. Para el autor la terminología de los diccionarios no es la misma que se utiliza en la realidad. (García Palacios, 2002) Lo que revela los conflictos que se generan en la divulgación del conocimiento científico en archivística y en las demás áreas del saber.

Pero antes de continuar veamos lo que es un término. Irina Koskina lo define de la siguiente manera: “el término es una unidad de denominación, un signo lingüístico que activa un valor especializado en el discurso profesional”. Un término, asimismo, puede tener distintas acepciones, es decir una variación terminológica, lo cual es una propiedad inherente a los términos, dado que los profesionales, originarios de diversos ámbitos geográficos y culturales, se comunican entre sí a través de varios medios: de publicaciones científicas, conferencias, coloquios, seminarios; variación que se da en un contexto de formalidad. Esta comunicación también se puede dar en un contexto informal, entre especialistas y público en general. “Así la forma interna de un término es el espejo de la conciencia profesional y sirve para la actividad metalingüística de los profesionales”. Los términos entonces no se pueden analizar aislados de su contexto profesional porque constituyen la comunicación profesional. (Kostina, 2010)

El estudio de la terminología a su vez se encuentra en continuo debate, y también ha sido presa de los cambios científicos

## *El problema del lenguaje en la bibliotecología...*

y tecnológicos. Ahora se propone analizar la correlación entre la comprensión conceptual de un término y el nivel de especialización del texto donde se usa ese término ya que el contenido semántico es más específico y detallado en los textos más especializados. Un concepto utilizado por disciplinas diferentes tendrá asimismo distintos contenidos semánticos. Aunque hay algunos estudiosos que afirman que en estos casos se trata de variaciones conceptuales.

Pero el problema no sólo radica en los lenguajes internacionales. Dentro de una sola lengua, si ésta es hablada en países distintos, un mismo término puede tener varios significados; la polémica sinonimia. En efecto, la variación terminológica es provocada por varios factores: el uso de una misma lengua en un amplio ámbito geográfico, como el español por ejemplo, a causa de las distintas tradiciones culturales y de los traductores. A pesar de que se considera que los especialistas son los creadores de términos, en realidad son muchas otras las personas que intervienen en la creación de ellos: los traductores, los profesores y los divulgadores del conocimiento. Un ejemplo de esto lo encontramos en el concepto *disposición documental*, que empezó a utilizarse en México a partir de la década de los sesenta del siglo pasado, con la traducción del libro de Theodore Shellenberg *Modern archives: principles & techniques*. (Shellenberg, 1987)

El concepto arraigó en México y aun traspasó sus fronteras, pues varios archivistas mexicanos fueron a dar cursos a Colombia, donde impusieron el término *disposición documental*. En nuestro país, el concepto, que alude a las prácticas de valoración y selección documental, continúa en boga, es de uso común y se puede constatar en los múltiples “calendarios de disposición documental” y en la Ley Federal de Archivos. En cambio en Colombia, paulatinamente ha ido desapareciendo, ahora se habla de *gestión documental* y de *disposición final de los documentos*, para referir sólo a la última de las fases, es decir a la eliminación o a la conservación.

Los términos: *expurgo*, *valoración* y *selección* se utilizan de manera indistinta en América Latina, aunque ahora se trata de

dar a estos conceptos el significado adecuado. Estos vocablos son abordados por Luis Fernández Olivera, en el libro: *La terminología archivística*, donde explica que estos conceptos han sido utilizados desde varias perspectivas y en conjunto con otros conceptos, como *vigencia*, *acceso*, *conservación*, *gestión archivística*, etcétera, lo que profundiza la confusión en la terminología archivística. (García-Palacios *et al.*, 2010)

Otro ejemplo de variación terminológica lo encontramos en las palabras *archivero* y *archivista*, utilizados en España y en México, respectivamente. Desde 1956, el asturiano don Francisco Gamoneda, quien organizara el archivo de la ciudad de México, sugirió que en nuestro país se empleara la palabra *archivero* en lugar de *archivista*; debido a la polémica que se generó, hizo una consulta a la Real Academia de la Lengua, a la que respondió Alonso Quijano en los siguientes términos:

La cuestión de desinencias es y ha sido siempre muy debatida. Las reglas relativas no son, ni con mucho, absolutas [...] nos inclinamos en el caso a la voz archivero mejor que a la palabra archivista. El que se emplea en la venta de libros, es librero, el que vende carnes carnicero, el que por oficio trabaja en maderas, es carpintero. Ninguna de estas voces tiene sinónimos terminadas en ista. El que trata en maderas es maderero y maderista como el que cuida un archivo es archivero y archivista en el mismo glosario oficial. Sin embargo, en estos dos casos últimos vienen como voces preferentes, es decir, aquellos en cuyos artículos consta la definición, las que traen la terminación ero, y sólo como sinónimos o equivalentes remitiendo al lector, en los artículos terminados en ista a las definiciones terminadas en ero, estas secundas palabras maderista archivista. (Coronado, 2012: 141-142)

A pesar de los esfuerzos y recomendaciones del bibliógrafo y de la Real Academia de la Lengua, en México seguimos utilizando la palabra *archivista* para designar a quienes se dedican a la profesión relacionada con el archivo.

## *El problema del lenguaje en la bibliotecología...*

En tiempos más recientes, Taurino Burón Castro, archivista de León, España, documentó el uso de estos vocablos a través del tiempo. De acuerdo con el autor, la palabra archivista se empezó a utilizar desde el siglo XVI; expresa que en las instrucciones del archivo de Simancas se emplea la palabra archivero y archivista en la *Institutio archivorium* de Sixto V; las dos de 1588. Encontró que el vocablo *archivista* fue utilizado durante el siglo XVII en toda la península, y de forma paralela el de archivero, hasta el siglo XIX. El vocablo entonces fue utilizado desde el siglo XVI, pero con mayor frecuencia en el XVII, y se manejó más en las instituciones eclesiásticas, ya que su etimología se adapta mejor con el latín. El autor, lo contrario que Gamoneda, recomienda utilizar el término *archivista*. (Burón Castro, 1994)

De acuerdo con Lothar Hoffmann, el léxico debe tener menor importancia, ésta debe concederse más bien a las diferencias de los diversos lenguajes de especialidad, lo común y lo distintivo, además de las divergencias entre los distintos niveles de un lenguaje especializado. El autor rechaza la idea de un lenguaje común para todas las ciencias y técnicas y expresa que la variación terminológica depende de tres factores: la perspectiva desde la que se aborda la disciplina, los participantes de la comunicación y el nivel de especialización del conocimiento. (Hoffman, 1988: 68-70) Un ejemplo de ello lo encontramos en los nombres que la disciplina ha adquirido en nuestro país, los que derivan de la tradición y de las influencias de las comunicaciones científicas.

La Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, fundada en 1945, utiliza actualmente el vocablo *archivonomía*, con el que fue designada en el momento de su creación. De acuerdo con María del Carmen Rodríguez López, ese término “está hoy descartado absolutamente como denominación global”. (Rodríguez López, 2000) La Licenciatura en Ciencias de la Información Documental, de la Universidad Autónoma del Estado de México maneja la palabra *archivística*, debido a la influencia de la literatura española, donde esa voz es de uso común. En 2006 se creó en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí la licenciatura en *Archivología*, nombre que utilizó Aurelio Tanodi para denominar



a la disciplina. Como podemos observar ninguna de las escuelas han homologado el nombre de la disciplina. Rodríguez López aclara “que el término aceptado por el mayor número de los profesionales es archivística frente a archivología, en un proceso que según Antonia Heredia Herrera empezó en los años 1955-1965, aunque en la América Latina se continuará usando archivología.”

En un país se utilizan tres términos distintos para denominar a la misma disciplina y hasta ahora no se han realizado esfuerzos por acordar el nombre con el que será tratada a nivel nacional, lo que causa confusión en las reuniones nacionales e internacionales, y aun en la divulgación del conocimiento. Catalina Naumis advierte que esto es un problema de relaciones de equivalencia o sinonimia. Pero las relaciones de equivalencia “no están representadas únicamente por los sinónimos sino, además, por el uso de un término con respecto a otro.” (Naumis Peña, 2004)

De acuerdo con María Teresa Cabré la divulgación del conocimiento científico está caracterizada por ser “preciso, conciso y sistemático”; los textos especializados tienden a la monosemia y a la univocidad. Los textos con un nivel de especialización menor tienen una mayor cantidad de “variaciones conceptuales, redundancias, ambigüedades y una falta de precisión estricta; desde el punto de vista de la expresión, se observa un alto nivel de sinonimia”. La autora señala que los términos se distinguen por sus aspectos pragmáticos y por su modo de significación; éste último debe ser el resultado de una negociación entre expertos. (Cabré, 2002) En este sentido sería necesario que los expertos de cada una de las escuelas acordaran un término para definir a la disciplina.

Por su parte Luis Fernando Lara refiere que tanto los vocablos como los términos se forman en la comunidad lingüística. Así, los vocablos se forman en la división del trabajo y los términos como efecto de los impulsos tecnológicos o científicos, cuando es necesario delimitar con absoluta precisión los conceptos, métodos o procedimientos. Lara propone definir el término “como un vocablo, al menos uno de cuyos significados se delimita en relación con un conocimiento especializado”. (Lara, 1999) En otro

## *El problema del lenguaje en la bibliotecología...*

estudio el autor sugiere que la lexicografía multilingüe replantee sus métodos:

[...] Sobre la base del estudio contrastivo de los vocabularios de las lenguas que le interesen, y dejar la práctica de las correspondencias aisladas entre lenguas, para dotarse de una estructura del artículo lexicográfico en que a la entrada de una lengua corresponda una compleja estructura de voces, significados, matices y posibles correspondencias en la otra lengua, con un análisis semántico rico y preciso de cada uno, acompañados por ejemplos de uso, reacciones verbales, los patrones oracionales que sean pertinentes. (Cabré, 2002)

La postura del autor corresponde a una corriente de pensamiento que ha impactado a todas las áreas del saber, el postmodernismo, pensar en la otredad. En la terminología archivística también se piensa en otras lenguas a la hora de construir diccionarios, como señala Erick Ketelaar, quien propone aplazar la uniformidad léxica y hacer un estudio más profundo acerca de las diferencias socioculturales de las diversas tradiciones archivísticas, una especie de archivística comparada. Sugiere estudiar las diferencias, más que la similitud en archivística, en especial ahora que las normas ISO 9000 y las ISO 30300 regulan el trabajo en los archivos. (Ketelaar, 2004)

En efecto, la mayor parte de los estudiosos reconocen el impacto de las diferentes culturas en la teoría archivística, toman en cuenta metodología y la práctica, consideran las otras tradiciones en diversas partes del mundo, y promueven el intercambio y la comparación de los conceptos, opiniones y actitudes de esas tradiciones. Los problemas terminológicos ahora se resuelven por medio de diccionarios en bases de datos donde se pueden agregar nuevas palabras de uso arraigado en distintas partes. Ketelaar expresa que la archivística sólo puede florecer en un estudio cuidadoso y con el intercambio y la comparación de los conceptos. (Ketelaar, 2004)

## CONCLUSIONES

Como hemos observado, la terminología archivística se enfrenta a varios retos; los principales de ellos fueron expuestos por Michel Duchein, y sólo agregamos los problemas provocados por la incursión de otras ciencias, que utilizan la palabra *archivo* en forma metafórica. No obstante, su arribo ha permeado las bases teóricas y metodológicas de la disciplina. Ahora se han creado nuevas líneas de investigación en las que se visualiza al archivo como el depositario de la memoria individual y colectiva, y como un efectivo recurso de rendición de cuentas en las sociedades democráticas.

De igual forma comprobamos que, debido a la variedad terminológica y conceptual, se imposibilita la creación de un diccionario archivístico único para todos los países. Se ha entendido que una lengua no es sólo la expresión de una cultura, sino que está condicionada por la cultura y que éstas deben ser tomadas en cuenta. Debido a ello la norma ISO 15489 se abstiene de otorgar una definición de archivo, porque este concepto tiene distintas connotaciones. Cada sociedad determina su concepto de archivo.

Conviene aprovechar las bases de datos terminológicas, extensibles y en continua actualización que caminen hacia la mediación intercultural y que permita comunicar el conocimiento y las peculiaridades de cada realidad como propone Luis Fernando Lara y como se ha hecho ya en los distintos diccionarios archivísticos que existen, donde se tienen presentes sus destinatarios y las variantes geográficas, sociales y temporales.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Berberich, Klauss, *et al.* (2009) "Bridging the Terminology Gap in Web Archive Search". Disponible en <http://webdb09.cse.buffalo.edu/papers/Paper20/webdb2009-final.pdf> (Consultado en diciembre de 2013)

## ***El problema del lenguaje en la bibliotecología...***

- Burón Castro, Taurino (1994). “¿Archiveros o archivistas?”, *Boletín de la Anabad*, Vol. XLIV, No. 3, pp. 21-27.
- Cabré, M. Teresa (2002). “Terminología y lingüística: la teoría de las puertas”, *Estudios de lingüística española*, No. 16.
- Coronado, Xabier (2012). *Gamoneda bibliógrafo: librerías, archivos y bibliotecas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Delgado Gómez, Alejandro (2007). “La indeterminación de la traducción archivística”, *El profesional de la información*, V. 16. N. 1, pp. 39-46.
- Duchemin, Michel (1985). “Les archives dans la tour de Babel: les problèmes de terminologie archivistique internationale”, *Gazette des Archives*, No. 129, pp. 103-112.
- Duranti, Luciana y Kenneth Thibodeau (2006). “El concepto de documento archivístico en entornos experienciales, interactivos y dinámicos: la visión de InterPARES”, traducción, Alejandro Delgado Gómez. Originalmente publicado en: *Archival Science: International Journal on Recorded Information*, Volume 6, Number 1. pp. 13-68.
- Evans, Siân (2010). “The Archive in Theory: An Archivist’s Fantasy Gone Mad”, *LIS*, 651-03: April 27.
- Foucault, Michel (1999). *Estrategias de poder. Obras esenciales*, Vol. II. Barcelona, Paidós.
- García Palacios, Joaquín (2002). “Entre innovación léxica y diccionario de especialidad: el papel del traductor”. En: Adamo, G. y Della Valle V. (dirs.) *Innovazione lessicale e terminologie specialistiche*. Firenze: Leo S. Olschki, pp. 198-217.

*La archivística: entre palabras, vocablos y términos*

- García-Palacios, Joaquín; Martín-Ruano, María Rosario; Gómez-Díaz, Raquel; Sanz-Vicente, María Lara (2010). *La terminología archivística*. Gijón: Trea.
- Grigoriadou, Erini (2010). *El archivo y las tipologías fotográficas. De la nueva objetividad a las nuevas generaciones de fotógrafos en Alemania: 1920-2009*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Heredia Herrera, Antonia (1988). "Nuevos archivos, nuevos documentos". *Boletín Anabad*, xxxviii, No. 4, pp. 349-353.
- Hoffman, Lothar (1988). *Llenguatges d'especialitat. Selecció de textos*. Barcelona, Institut Universitari de Lingüística Aplicada.
- Ketelaar, Eric (2004). "Time future contained in time past. Archival science in the 21 century", *Journal of the Japan Society for Archival Science*, 1, pp. 20-35.
- Kostina, Irina (2010). *La variación conceptual de los términos en el discurso especializado*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada. Universitat Pompeu Fabra.
- Lara, Luis Fernando (1999). "Término y cultura: hacia una teoría del signo especializado". En: Cabré, María Teresa (ed.), *Terminología y modelos culturales*. Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, 1999, pp. 39-60.
- Lara, Luis Fernando (2004). "La construcción del diccionario". En: *Las palabras del traductor. Actas del II Congreso El Español lengua de traducción*. Luis González (Coord.). Bruselas: ESLETRA, pp. 57-66.
- Manoff, Marlene (2004). "Theories of the Archive from Across the Disciplines", *Libraries and the Academy*, Johns Hopkins University Press, vol. 4. pp. 9-25.

## ***El problema del lenguaje en la bibliotecología...***

- Naumis Peña Catalina (2004). "Representación temática y relaciones léxicas en dos tesauros". En *I Simposio Iberoamericano de Terminología. (Barcelona, 2004). La terminología en el siglo XXI: contribución a la cultura de la paz, la diversidad y la sostenibilidad.* Cabré María Teresa (ed.), pp. 721-731.
- Nora, Pierre (dir.) (1984). "Les Lieux de Mémoire"; 1: *La République.* París: Gallimard.
- Popovici, Bogdan-Florin (2008). "Again about the 'Babel-ology' in Archival Science: a South-East European approach", *Atlanti*, Vol. 18, pp. 379-388.
- Rendón Rojas, Miguel Ángel (2011), *Bibliotecología, archivística, documentación: intradisciplina, interdisciplina o transdisciplinariedad.* México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.
- Richards, Thomas (1993). *The Imperial Archive, Knowledge and the Fantasy of Empire.* London: Verso.
- Roscoe, R. Hill (1943). "Archival Terminology", *American Archivist*, v. 6, N, 4.
- Rodríguez López, María del Carmen (2000), "La delimitación de la Archivística como ciencia". En: *Primer Congreso Universitario de Ciencias de la Documentación Teoría, historia y metodología de la Documentación en España (1975-2000).* Madrid: Universidad Complutense.
- Shellenberg, Theodore (1987). *Archivos Modernos: principios y técnicas.* México: Archivo General de la Nación.

***La archivística: entre palabras, vocablos y términos***

Schwartz, Joan M. and Terry Cook (2002). "Archives, records, and power: the making of modern memory", *Archival science*, 2: 1-12.

Thomassen, Theo (1999), *The development of archival science and its european dimension*. Stockhlo: Swedish National Archives.